

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

- 738** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se hace pública la declaración de terrenos francos y registrables. Expediente 4M25CME00345.*

El Director General de Industria, Energía y Minas, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 2025, ha declarado francos y registrables los terrenos ocupados por los derechos mineros caducados resultantes del concurso público convocado en el Boletín Oficial del Estado Nº 195 de 14 de agosto de 2025 y no afectados por las solicitudes admitidas al citado concurso.

Dichos terrenos podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE n.º 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Murcia, 7 de enero de 2026.- El Director General de Industria, Energía y Minas, D. Federico Miralles Pérez.

ID: A260000617-1